

Señor (es)
INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACION
Representante Legal (o quien haga de sus veces)

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1206 del 05 de noviembre de 2024**
Expediente No. 1-2023-24493-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **AUTO No. 1206 del 05 de noviembre de 2024**, proferido por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **27 de marzo de 2025** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **02 de abril 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **03 de abril de 2025**.

Correr traslado del presente auto de apertura de investigación a INMOBILIARIA NEXT HOME SAS EN LIQUIDACION, identificada con NIT. 901.255.192-9 y matrícula de arrendador 20190047, a través de su representante legal (o quien haga sus veces) para que rinda las explicaciones que considere necesarias, ejerza su derecho a la defensa y solite las pruebas que pretenda hacer valer dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del presente auto, directamente o por medio de apoderado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Juan Carlos Hoyos Rodríguez – Profesional Especializado SIVC